



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000156-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a redacción y negociación por la Junta de una treintena de proyectos de ley, consensos, pactos, agendas al margen de los partidos políticos representados en las Cortes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000156, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a redacción y negociación por la Junta de una treintena de proyectos de ley, consensos, pactos, agendas al margen de los partidos políticos representados en las Cortes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador y Viceportavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta la siguiente pregunta, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Durante los diez meses que llevamos de legislatura, el Presidente de la Junta y diversos Consejeros han presentado ante la prensa una cantidad inusitada de “proyectos de ley”, “pactos”, “consensos”, “agendas”, etc. cuyo último paso suele ser su presentación y aprobación en estas Cortes.

Sin embargo las Cortes solo han aprobado ideas genéricas para el inicio de la tramitación de Pactos como el de la Infancia, Estrategias como la de cooperativismo, Leyes como la Agraria, etc. En las Comisiones solo se ha iniciado la reforma del



Reglamento de las Cortes, de la Iniciativa Popular y la ley de Disciplina Presupuestaria. En los Consejos consultivos, los Grupos Parlamentarios solo participamos en la "Agenda de la Población" sobre el "Nuevo Modelo Territorial". En cuanto a las reuniones con los Consejeros, solo parece haberse presentado el proyecto de la Ley de Autoridad del profesorado ante los Grupos políticos.

PREGUNTA

¿Está redactando y negociando la Junta una treintena de proyectos de Ley, consensos, pactos, agendas y demás, al margen de los partidos políticos representados en las Cortes, y si es así para qué cree el Presidente que sirven estas Cortes?

Valladolid, 2 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso